



La rendición de cuentas ambiental y el ahorro anual presupuestal deben ser incorporados en todas las instituciones públicas

Defensoría hace un llamado al Sector Público en pro de la implementación de acciones ecológicas y sostenibles

Jueves 22 de julio de 2021. La Defensoría de los Habitantes pretende incorporar en el sector público costarricense la rendición de cuentas ambientales que impacten en el ahorro de presupuestos, que son pagados por todas y todos los habitantes de nuestro país, ya que ello es una exigencia de Buen Gobierno y se traduce en un estímulo para que, a través de acciones ecológicamente sostenibles, el país de su aporte en contra del Cambio Climático.

“Y para ello se debe predicar con el ejemplo” aseveró la Defensora, Catalina Crespo. En esta “Nueva” línea de trabajo, a través del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PIGA), la Defensoría ha logrado obtener un ahorro significativo de sus gastos operativos mediante la adopción de acciones que han logrado consensuar una cultura organizacional basada en el consumo racional de agua, electricidad, combustible y papel; promoviendo el cuidado de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas ambientales. Ello ha logrado un ahorro de los fondos públicos asignados al presupuesto institucional.

En consumo eléctrico, por ejemplo, la Defensoría de los Habitantes realizó la sustitución de luminarias por tecnología LED, reutilizando las ya existentes, en interiores como exteriores; además, se procedió a instalar sensores infrarrojos/ultrasónicos para control automático de luces en servicios sanitarios e interruptores de horario para encendido y apagado automático en luminarias exteriores. Por otra parte, en línea con la cultura para el aprovechamiento de energías renovables, se instaló en jardines y parqueos lámparas LED solares que cuentan con baterías integradas en su cuerpo y son cargadas a su vez por paneles solares durante el día.

Se mejoró la sensación térmica en oficinas administrativas mediante la instalación de extractores de calor eólicos y no eléctricos; apoyado en un sistema de rejillas que generan un sistema de ventilación que utiliza energía

100% renovable y evitando instalar aires acondicionados. Otro cambio fue la sustitución de unidades convencionales de aire acondicionado, en el edificio central y sedes regionales, por nuevas tecnologías de compresores (Inverter).

Se implementó, además, un Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red, el cual permite contar con dos fuentes de electricidad que interactúan continuamente, una fuente sigue siendo la tradicional desde el tendido eléctrico de la CNFL; y la segunda es el sistema fotovoltaico adquirido durante la presente administración de la Defensora Crespo. El cual consiste de 34 paneles solares que generan una capacidad instalada de 13.4 kWp.

Estos cambios han permitido que la factura del mes de febrero 2021, para citar un solo ejemplo, se redujese a 480 KWh. Si retomamos este mes como ejemplo en cuanto al impacto ambiental y la huella de carbono, podemos decir que a través del ahorro logrado se liberaron al ambiente 18.96 kg de CO₂ (0.019 Toneladas de CO₂), y de seguir esta tendencia de consumo el total anual correspondería a 227.52 kg de CO₂. Tal resultado es inferior a la cantidad liberada en un solo mes del periodo 2020.

Otro cambio fue el reemplazo de secamanos eléctricos por unidades de mayor ahorro, así como el reemplazo del sistema de bombeo de agua potable y reparación del tanque subterráneo. A ello se suma medidas implementadas a favor de la reducción de plástico, al eliminar los basureros de las oficinas y en su lugar, colocar depósitos en sitios estratégicos para residuos no valorizables. Actualmente se impulsa un proyecto para construir ecobloques en busca de aprovechar algunos residuos no valorizables transformándolos en alternativas innovadoras. Otra de las medidas de impacto en la gestión ambiental fue la implementación de un sistema para recolección y almacenamiento de agua de lluvia, con capacidad de hasta 1.000 litros como una iniciativa de reducción del consumo, entre otras acciones.

Catalina Crespo, Defensora de los Habitantes, señaló que: “La Defensoría de los Habitantes está llamada a predicar con el ejemplo y por ello se ha hecho un importante esfuerzo de la mano del personal para restringir, por voluntad propia, el presupuesto institucional que la Defensoría de la Habitantes recibe del Estado costarricense a fin de hacer más y mejores cosas, en favor de los habitantes, con menos recursos y menos presupuesto. En 2020 alcanzamos el record histórico de recepción de más denuncias de los habitantes (35 mil) con una reducción del presupuesto operativo de casi el 20%, lo cual demuestra que SI SE PUEDE hacer más cosas con menos presupuestos que pagan las y los contribuyentes”.

La Defensora terminó indicando que este esfuerzo de ahorro institucional se circunscribe dentro de las acciones solidarias que desde la institucionalidad pública se deben de dar en beneficio de la gente que paga impuestos, y en favor de la lucha contra el Cambio Climático; a través de la construcción diaria de un ambiente sano y ecológicamente sostenible.